

Re: Memorial Radicado 630014003006-2019-00Gustavo Rendon <gustavorendonvalencia@gmail.com>

Mié 15/03/2023 8:34

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Radicado 2019-562

Remitente notificado con
[Mailtrack](#)El mié, 15 mar 2023 a las 8:34, Gustavo Rendon (<gustavorendonvalencia@gmail.com>) escribió:

Buen día

Adjunto envío memorial con destino al proceso

Juzgado Sexto Civil Municipal Armenia

Asunto: Liquidacion del Credito

Demandante: Avanza

Demandado: Olga Bibiana Velez Mejia

Folios: 2

--

Cordialmente,

GUSTAVO RENDON VALENCIA

ABOGADO

310-5597350 - 7376484

Calle 22 Nro. 15-53 Of. 203 Edificio Aída, Armenia Q.

Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

--

Cordialmente,

GUSTAVO RENDON VALENCIA

ABOGADO

15/3/23, 9:08

Correo: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio - Outlook

310-5597350 - 7376484

Calle 22 Nro. 15-53 Of. 203 Edificio Aída, Armenia Q.

Señor

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia

Referencia: Liquidación del Crédito
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Avanza
Ejecutado: Olga Bibiana Vélez Mejía
Radicado: 630014003006-2019-00562-00

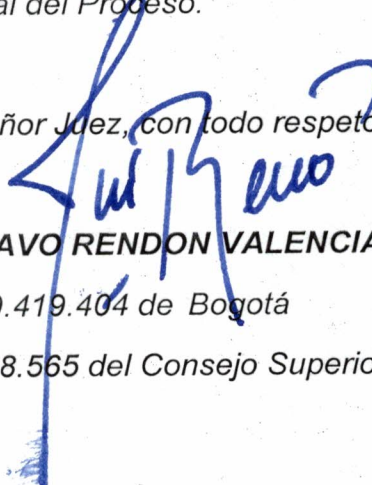
GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de endosatario en procuración de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito allego liquidación del crédito, en los siguientes términos:

Table with 4 columns: Period, Days, Interest Rate, and Amount. Total accumulated capital is \$4,800,000.00. Rows list monthly interest periods from Dec 2020 to Dec 2022.

intereses del 1 de enero de 2023 al 31 de enero de 2023	31	3,04%	\$ 150.784,00
intereses del 1 de febrero al 28 de febrero de 2023	28	3,09%	\$ 138.432,00
intereses del 1 de marzo al 13 de marzo de 2023	13	3,22%	\$ 66.976,00
Intereses de mora			\$ 2.916.204,25
liquidación anterior			\$ 7.030.193,00
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO			\$ 9.946.397,25

En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del despacho, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de Código General del Proceso.

Del Señor Juez, con todo respeto


GUSTAVO RENDON VALENCIA

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J

7